

EQUIPTOR S.A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EJERCICIO DEL 2007

SEÑORES
COMPAÑÍA EQUIPTOR S.A.
Ciudad

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario Principal y en cumplimiento con lo determinado en el artículo 278 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías y Disposiciones Estatutarias, cúpleme informar que he recibido los Estados Financieros de la compañía EQUIPTOR S.A. al 31 de Diciembre del 2007.

La revisión incluye la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento, así como la práctica de prueba de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y bancos.

En mi opinión los balances que se acompañan reflejan razonablemente la situación de la compañía EQUIPTOR S.A. al 31 de Diciembre del 2007, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías, resoluciones vigentes y demás principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que reflejan la inactividad de la misma a partir de Noviembre del 2006 hasta la fecha.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con el funcionamiento de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.

Por lo expuesto someto a la consideración de ustedes la aprobación final del BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS de la empresa al 31 de Diciembre del 2007.

De los señores accionistas me suscribo.

Cordialmente,


ING. MIGUEL CABRERA
Comisario

